1.8.1-1.5 010 – 3
Tunja, 13 de abril de 2026

Doctora.
CRISTINA ISABEL GOMEZ MORENO
Directora.
Unidad Especial de Contratación Estatal.
Alcaldía Mayor de Tunja.
Ciudad

Asunto: Solicitud trámite de Adicional No.1 y Prórroga No. 2 de contrato No. 1927 de 2025.

Reciba de antemano un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias, seguimos trabajando por el bienestar de los habitantes del municipio de Tunja.

Solicito a usted tramitar adicional No.1 y prórroga No. 2 del contrato No. 1927 de 2025, que tiene por objeto: **FSP-200 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS EL DORADO, PRADOS DE SAN LUIS, SANTA CATALINA, PATRIOTAS, VILLABACHUE Y PRADOS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE TUNJA** Fundamentado en los siguientes motivos:

PRIMERO: Mediante solicitud enviada, CONSORCIO INTERALCANTARILLADO CF como contratista del contrato de interventoría No. 1927 de 2025, solicita realizar la adición No.1 al contrato de obra No. 1927 de 2025 por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($19.549.922,98) y prórroga No.2 por un tiempo de sesenta (60) días comprendido entre el diecinueve (19) de junio y el diecisiete (17) de agosto de 2026.

SEGUNDO: El ingeniero JUAN CARLOS PÉREZ MESA, en calidad de supervisor del Contrato No. 1927 de 2025, mediante oficio fechado el día veintiséis (26) de marzo de 2026, avala la solicitud de Adición No.1 por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($19.549.922,98), y prórroga No. 2 por el término de sesenta (60) días comprendido entre el diecinueve (19) de junio y el diecisiete (17) de agosto de 2026, realizada por el CONSORCIO INTERALCANTARILLADO CF, contratista del contrato de interventoría No. 1927 de 2025.

Agradezco su atención, seguimos trabajando para conectar a Tunja con el mundo
Cordial saludo,

JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Proyectó: Andrea Vanessa Cano Cubides - Profesional Contratista FESP-US
Revisó: Nicolas Estivell Fandiño - Profesional Contratista FESP-US
Aprobó: Juan Carlos Pérez Mesa – Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

NIT 891800846-1
Cra 7 N 1A SUR -114
CENTRO COMERCIAL FLORIDA SHOPPING CENTER
Tunja – Boyacá
fomentoeconomicoserviciospublicos@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co